

Caja de Ahorros de Santander y Cantabria contra Domingo Herrera Moura se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración.

Rústica.- En el pueblo y Ayuntamiento de Bareyo, en la Mies de Manzaneda, prado de nueve áreas, treinta centiáreas, que linda: Sur, camino de servidumbre; Norte y Oeste, herederos de Celso Hazas, antes Norte, José Linares; y Oeste, Adolfo Ortiz; y al Este, Ángel Cobo, antes Dámaso Palacio.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado sito en Plaza de la Villa, número 1- el día 20 julio del 2006 a las 10 horas.

Tipo de subasta: 3.933 euros.

Condiciones de la subasta:

1.- Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1º.- Identificarse de forma suficiente.

2º.- Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3º.-Presentar resguardo de que se ha depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en la entidad Banesto, cuenta número 3897-0000-05-0154-03 que se ha prestado aval bancario por el 20 por 100 del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

2.- Solo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

3.- Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con la condiciones expresadas anteriormente.

4.- Cuando la mejor postura sea igual o superior al 50 por 100 del avalúo, sin ofrecimiento de pago aplazado, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 650 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

5.-La subasta se celebrará por lotes independientes de acuerdo con la formación que consta en autos.

Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado, o por error si hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el día siguiente hábil a la misma hora, exceptuando los sábados.

Santña, 9 de junio de 2006.-El secretario (Firma ilegible).

06/8276

8.2 OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE CANTABRIA

Citación en procedimiento ordinario número 110/06

Doña María Jesús Cabo Cabello, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Uno de Santander,

Hago saber: Que en autos número 110/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de ISIDRE VILA QUE-RALT contra la empresa MUTUAL CYCLOPS, «EUSKAL POSTA, S. L.», sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Providencia del ilustrísimo señor magistrado don Carlos de Francisco López.

Santander, 8 de mayo de 2006.

Dada cuanta, por necesidades del servicio se suspende el juicio que venía señalado para el día 4 de septiembre de 2006 y se señala nuevamente para el próximo día 17 de julio de 2006 a las 10,10 horas de su mañana en la sede de este Juzgado, reiterando a las partes las manifestaciones y apercibimientos contenidos en la citación inicial y sirviendo el presente proveído de citación en legal forma a las partes del procedimiento.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que le sirva de citación en legal forma a «EUSKAL POSTA, S. L.», en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOC y de la Diputación Foral de Álava y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Santander, 15 de junio de 2006.-La secretaria judicial, María Jesús Cabo Cabello.

06/8271

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE SANTANDER

Citación en juicio de faltas número 169/06

El secretario del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas nº 169/2006 se ha acordado citar a don JOSÉ CARLOS RUIZ GUTIÉRREZ en calidad de denunciado para el juicio de faltas señalado el día 12 de septiembre a las 09:40 horas a celebrar en la Sala de Audiencias de este Juzgado por una falta contra el orden público.

Y para que conste y sirva de citación a don JOSÉ CARLOS RUIZ GUTIÉRREZ, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de Cantabria, expido el presente en Santander a 7 de junio de 2006.-El/la secretario (firma ilegible).

06/7954



GOBIERNO
de
CANTABRIA

BOC

BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EDICIÓN: Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN: Área Tecnológica de Artes Gráficas

INSCRIPCIÓN: Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

Para cualquier información, dirigirse a: **ÁREA TECNOLÓGICA DE ARTES GRÁFICAS**

General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es

CANTABRIA
2006
LIÉBANA TIERRA DE JÚBILLO